

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 16 de Mayo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.726

NUESTRO TIEMPO

EL DEBER SOCIAL

Frente al grave problema de los destinos humanos, Maeterlinck formula esta inquietante interrogación: ¿Qué hacer en el estado actual de nuestra sociedad? ¿Es necesario colocarse, "a priori", sistemáticamente, del lado de aquellos que la desorganizan o en el campo de aquellos que se esfuerzan en conservar su economía?

Con certidumbre de pleno acierto, no es posible una respuesta categórica. No hay más que criterios varios, contradictorios. Unos se apoyan en la experiencia milenaria de la tradición y otros se aferran a la fórmula del progreso indefinido.

La más antigua de las doctrinas es la que sostiene que la desigualdad es inevitable, porque ésta la imponen las leyes de la Naturaleza. En el orden espiritual, siempre hubo y siempre habrá hombres de talento y seres cretinos; en el orden social, siempre habrá un núcleo de selección y una masa sin relieve; en lo económico, pobres y ricos. Para conseguir la uniformidad sería preciso cambiar las leyes naturales. Por lo tanto, en este caso, el deber social estriba en mantener el equilibrio para que el mejoramiento de la sociedad humana se vaya haciendo con paso progresivo, pero mesurado. No conviene que los mejores se despojen prematuramente de sus armas, y entre ellas, en primer término, de la riqueza. El sacrificio habrá de hacerse, pero en momento oportuno.

De otra parte, se estima que el deber social del hombre es evitar la violencia y la efusión de sangre, siendo indispensable que la evolución se vaya madurando lentamente, que se la encauce prudentemente, para que la masa popular se vaya educando en la instrucción y en la disciplina, encaminándose a la libertad y a la plenitud del bienestar, refrenando sus instintos.

Y otros creen que se ha llegado al momento decisivo. Se ha progresado mucho en el transcurso de un siglo y la evolución se acerca a su término. ¿Convendrá redoblar el ímpetu acometedor? ¿Será peligroso el salto supremo? En otros términos, ¿Avanzar?, ¿resistir?. Van por un camino los que opinan que precisa ir con pie seguro hacia una obra de justicia social, atenuando con mesura las desigualdades inevitables y procurando que todos puedan compartir el bienestar. Van por otro, hacia lo incierto, los que anhelan que de pronto se llegue a las soluciones extremistas, al reparto integral, la supresión de la propiedad privada, al trabajo obligatorio.

Y ante esta disyuntiva, Maeterlinck formula de nuevo otra inquietante interrogación. ¿Qué será lo mejor? ¿Precipitarse? ¿Esperar? ¿Será más prudente no inclinarse resueltamente por ninguna de las dos soluciones extremas, apoyando lo que sea razo-

nable y oportuna en cada una de ellas? Parece propicio el gran escritor a situarse en el término medio. Así lo indica al decir, que al azar de una lectura encontró en la crónica flamenca de Marius van Warneuyck, un curioso ejemplo de buen sentido, me jor dicho, de sentido común y de justo medio. Marius van Warneuyck era un rico burgués de Gante, hombre ilustrado y extremadamente discreto. El dejó escrito un diario minucioso con todos los acontecimientos que se desarrollaron en su ciudad natal desde 1566 a 1568, es decir desde el primer delirio de los iconoclastas hasta la represión del Duque de Alba. En ese relato auténtico y sabroso no hay que admirar solamente el vivo colorido con que describe las escenas y el movimiento que da a las figuras de aquél episodio histórico, con sus ejecuciones en horca, hogueras para quemar rebeldes, tormentos, molinos, batallas, sino que hay que admirar principalmente la serena imparcialidad del narrador.

Católico fervoroso, Marius van Warneuyck critica con igual y moderada templanza los excesos que cometieron en aquella trágica ocasión los partidarios de la Reforma, que los españoles amparando el catolicismo. Se presenta como un juez incorruptible y viene a representar el sentido de humanidad más sano y más ponderado, la indulgencia comprensiva, la piedad practicada libre de todo prejuicio.

Para regir bien el mundo, para ordenar bien la sociedad, la primordial es que la inteligencia se desenvuelva y sea la que oriente y empuje los destinos humanos. La actividad mental es la gran energía impulsora. Y hay que despertarla, impidiendo que la ociosidad la embote arriba y el exclusivo y rudo, trabajo manual la ahogue abajo. En la vida, el progreso material es indispensable al bienestar colectivo, pero más indispensable todavía a la paz común y a la dignidad de todos.

Maeterlinck concreta esa visión y su pensamiento en estas frases de una grandilocuencia prodigiosa: "Sofíamos algunas veces en el gran navío invisible que lleva hacia la eternidad nuestros destinos humanos. El tiene, como los navíos de nuestros mares limitados, sus vejas y su lastra. Si se teme que él dé tumbos al salir del puerto, no hay razón para aumentar el peso del lastre haciendo bajar al fondo de la cala las bellas velas blancas. Ellas no fueron tejidas para podrirse en la obscuridad al lado de las piedras del camino. El lastre se le encuentra en todas partes, sirven todos los guijarros del puerto, toda la arena de las playas. Pero, las velas son raras y preciosas; su sitio no está en las tinieblas de las bodegas, sino en medio de la luminosidad de los altos mástiles, donde ellas recogerán el soplo del espacio."

JOSE BETANCORT.

lumnas de la Prensa. Réstanos decir ahora lo que ya hemos dicho en otras ocasiones, y es que en el más breve lapso de tiempo deberá quedar solucionado admirablemente este problema y que ello constituye una labor intensa, extensa, y compleja, como para poner a prueba los talentos y aptitudes de un ministro del Ejército.

EDUARDO CANOSA

Ayuntamiento de Cádiz

ANUNCIO DE SUBASTA

Amovado por el Excmo. Ayuntamiento, al punto 22 del acta de la sesión celebrada el día 30 de Abril próximo pasado, sacar a subasta las obras de "construcción de un MERCADO en el distrito de Segismundo Moret", se anuncia por el presente y otros de igual tenor, que la expresada subasta deberá verificarse al siguiente día de cumplirse veinte y cinco naturales, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o al siguiente si resultase feriado, a cuyo efecto el ya indicado día a las trece horas, se reunirá en la Sala Capitular, el tribunal de subasta que estará constituido por el señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, quien lo presidirá, y un señor vocal del Ayuntamiento en representación y designado por este, y el señor secretario de la Corporación, en funciones notariales.

La referida subasta se verificará a la baja de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS CON SEIS CENTIMOS; y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económicas-facultativas y planos que se encuentran de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas.

Las proposiciones optando a esta subasta se presentarán en el Negociado correspondiente de la Secretaría, en horas de 11 a 2 de la tarde, extendidas en papel sellado de 3/60 pesetas, reintegradas con un timbre municipal de 0/25, y redactadas conforme al modelo que al pie se inserta, debiendo ir en sobres cerrados y consignando en el reverso del mismo, lo siguiente:

"PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DE CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN EL DISTRITO DE SEGISMUNDO MORET", debiendo acompañarse por separado el resguardo que acredite haber consignado en la Caja de Propios del Excmo. Ayuntamiento, en la General de Depósitos, o en sus Sucursales, la suma de DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y SIETE PESETAS CON SETENTA CENTIMOS, cinco por ciento del tipo señalado para esta subasta, que será elevado a definitiva por el rematante en una suma igual al diez por ciento de la cantidad en que la subasta sea rematada, y que quedarán a responder de la gestión y cumplimiento del contratista.

A la proposición se acompañará cédula personal, la certificación que precepta el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, expresiva de que ninguno de los señores del Consejo de Administración si se trata de Empresa o Sociedad, o el concursanet si la proposición la hace por sí mismo, se encuentran incluidos en los casos de incompatibilidad que determina dicho R. D. y el oportuno documento en el que el concursante ofrezca atenerse a los jornales mínimos establecidos, y los que se acuerden en su caso por el respectivo Comité Paritario, de acuerdo con el R. D. de 7 de Marzo de 1927, concertando un contrato con los obreros que deberá cumplir en la forma que se estatuye en el número 11, del artículo sexto del Reglamento de contratos municipales vigentes.

En el caso de existir dos proposiciones iguales y éstas fueran las más ventajosas para los intereses del Municipio, se verificará puja a la llana durante quince minutos entre los autores de aquellas, y si terminado dicho plazo existiere igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

No se considerará admitida, proposición alguna, que no acepte íntegramente todas las condiciones de los pliegos facultativos y económicos.

Los poderes de los licitadores que concurren representados, pueden ser bastanteados por cualquier señor letrado de los del Ilustre Colegio de esta capital, a costa de los interesados.

En el acta de la subasta se hará la adjudicación provisional a la proposición que resulte más ventajosa, y transcurrido un plazo de cinco días para escuchar reclamaciones, conocerá de dicho fallo el Excmo. Ayuntamiento que resolverá en definitiva.

El plazo para la terminación de la obra será de SEIS MESES, contados desde la fecha del acta de replanteo. Cualquier retraso en el cumplimiento de lo que se estipula con lo que respecta al plazo de terminación de la obra y calidad de los materiales, será castigado con multas de 200 pesetas diarias, que se aplicarán a partir del primer día de la fecha del acta de replanteo.

El rematante no podrá ceder ni traspasar los derechos que nazcan del remate sin la previa autorización del

Ayuntamiento, que por acuerdo lo hará constar en expediente de subasta.

El Excmo. Ayuntamiento podrá acordar la rescisión del contrato en cualquier tiempo, si el adjudicatario faltare a las condiciones estipuladas, con la responsabilidad consiguiente del contratista, del pago de daños y perjuicios y pérdida de la fianza. El contrato se hace a riesgo y ventura de los concursantes.

El contratista renuncia la jurisdicción de su juez y domicilio, sometiéndose a los Tribunales de esta capital.

El contratista queda obligado al pago de la inserción de anuncios y a todos aquellos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato.

Esta subasta queda reservada a los constructores de la Industria Nacional con arreglo a la Ley de 14 de Febrero de 1907 y disposiciones complementarias, e igualmente observará estrictamente lo dispuesto en la R. O. de 5 de Marzo de 1929.

A los oportunos efectos se hace constar que publicado el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia", del día 9 de Abril y en el "Diario de Cádiz" del día 7 de dicho mes, no se presentaron reclamaciones. Será obligación del contratista ocupar en los trabajos, preferentemente, a obreros de esta localidad, en la siguiente proporción: peones el 75 por ciento, y obreros de oficio, el 50 por ciento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 13 de Mayo de 1931.

El Alcalde, EMILIO DE SOLA.

Modelo de Proposición

D. N.º... vecino de... que habita en... calle de... núm.º..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta las obras de construcción de un MERCADO EN EL BARRIO DE SAN JOSE (Extramuros), por el precio de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS CON SEIS CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarlas con sujeción estricta a los citados pliegos de condiciones y por el precio de... (expresado en letras).

El Consorcio Nacional Almadrabetero

Dice "Crisol", de hoy: Don Ernesto Robles Domínguez nos envía una carta fechada en Santi-Petri, el día 8 de mayo de 1931. De ella son los siguientes párrafos:

"Hay en la actualidad 2.000 hombres empleados en las almadrabas, del mal llamado Consorcio Nacional Almadrabetero, que por la necesidad en que vivimos, por nuestra falta de cultura y por la maldad de sentimientos y ansia de millones, de los señores que forman dicho Consorcio estamos sometidos a una serie de atropellos e iniquidades desconocidas hasta en época de la esclavitud. Habitamos en un barrio llamado Santi-Petri, donde para 500 familias generalmente numerosas, sólo hay unas 300 habitaciones, que mide cada una tres metros cuadrados próximamente, desprovistas de cocina, retrete y agua potable; no existe medio de limpieza de ninguna clase, por lo que se acumula la cantidad de inmundicias que al empezar los calores, sólo se ven moscas y gusanos por todos los sitios; con tal foco de infección nunca se está libre de las enfermedades contagiosas que tanto daño causan a los que aquí vivimos, pues todavía no ha comenzado el verano y ya tenemos un caso de viruela.

"Queremos cerrar la presente sin decirle algo sobre el jornal que aquí se disfruta y la jornada de trabajo, que es de diez y seis a diez y ocho y veinte horas, según las necesidades de la industria, y el resto, hasta las veinticuatro, hemos de estar disponibles, porque así lo exige el contrato o código, por que también impone castigos, y hemos que firmarle, porque si no sólo trabajarían portugueses.

"También tenemos un economato; pues debido a la influencia de don Ramón Carranza, don Serafín Romeu, don Casimiro Roda y el médico actual, han echado de aquí con engaños y amenazas a varias familias, que se ganaban la vida muy honradamente con la industria en pequeña escala, de comestibles y bebidas, para llevarnos a la fuerza a su economato (otro negocio de los administradores), donde nos dan todo lo malo que no puede venderse en otro sitio, a un precio algo más elevado que el corriente, y con un peso verdaderamente inicuo.

"Así es que si a estas injusticias y calamidades unimos que el sueldo por las veinticuatro horas disponibles, es de cuatro pesetas, si a juicio de ellos se porta uno bien, se evidencia que a los que trabajamos en las almadrabas se nos hace la vida imposible."

Ahi queda el relato en su parte más esencial. Procede que el gobierno depure rigurosamente los hechos, y dé la pauta para su rectificación pronta y enérgica si son ciertos. Por justicia y por humanidad.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pene Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Mannuel Monis", "Punta Calabura", "Punta Bermeja", y "Punta Bellilla"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar, 1", "Medillar, 2", "Medillar, 3" y "Medillar, 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazonos" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabé Verdú: "Samil" y "Masó, 6"; de don José María Veázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mameleja, 2"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P.", de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Maruchi", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Reimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquería Cantábrica, S. A.: "Cantábricas 1" y "Cantábricas, 2"; Pesquerías Pasaitara, S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la Señora Vinda de Canosa: "Canosa" y "Cierto"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Canosa": 100 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, terciadas y chicas, besugos, panchos y merluzas negras.
"Dolores": 72 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Amparo": 50 cajas del mismo peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 216 y 230; Pescadillas, gordas, a 102, 108 y 120; Pescadillas, medianas, a 95 y 99; Pescadillas, chicas, a 58 y 80; Besugos, a 65; Gallos, a 115; Rapes, a 140; Brótolas, a 45; Salmonetes, a 80.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "J. Colomer", "J. Villoja", "Medillar número 3" y "Medillar número 4".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Medillar número 3" y "Medillar número 4".

UN RECUERDO

Hoy día 16, hace seis meses que falleció en la preciosa Isla de San Fernando, ya virtuosa señora doña Carmen Pineda y Valle, esposa de don Luis Caramé.

Al cumplirse hoy el sexto mes de la que fué en vida madre cariñosa, esbozo pocas y de sentimientos altruistas, de dicho día.

Las campanas isleñas y de sus alrededores no cesaban de lanzar sus lastimeros sonidos, como recuerdo a sus benéficas obras, que prestó a los humildes que llegaban a sus puertas. Al recibir sepultura sembró con grandeza de madre, el campo de siemprevivas, pensamientos y flores olorosas, símbolo de amor entre los humanos.

Su natural bondadoso y acrisolado honradez, le conquistaron simpatías generales y amistades sin cuento que siempre le recuerda y sigue admirando en la ausencia eterna.

Por ello le reitero a su respetable viudo e hijos la expresión sincera de mi afecto, dedicándole estas cortas líneas a la que en vida fué llorada por todo el pueblo isleño.

NARCISO QUIROS

Cádiz, 16 Mayo 1931.

Conformes...

El Ateneo matritense ha hecho público una proposición elevada al Gobierno de la República, que ha merecido elogios de la opinión liberal del país.

De los apartados de la misma entregamos el más importante, a nuestro parecer, y que copiamos a continuación:

QUE SE SEPAREN DE LOS CARGOS OFICIALES LAS PERSONAS QUE PROCEDAN DEL CAMPO DE LA DICTADURA O DE LA MONARQUÍA, POR NO OFRECER SUFFICIENTES GARANTIAS DE FIDELIDAD A LA REPUBLICA.

Al hacernos eco de la ya citada proposición, nos viene a la memoria, que Cádiz está plagado de personas que si bien en el orden particular nos merecen toda clase de respeto, en el orden político es una temeridad soportarlos un minuto más en los puestos oficiales que ocupan, y brindamos al nuevo Gobernador civil de la provincia, señor González Tallabull, la tarea, que ha de ser penosa, pero que conviene a odas luces por el mantenimiento de la paz pública y por la causa republicana que todos debemos defender.

Continuamente leemos en los periódicos, que por no estar suficientemente informados los señores Gobernadores civiles de algunas provincias y porque del seno de los Comités republicanos no abrigan la idea de la delación, por no molestar, por no perjudicar tal vez, surgen conflictos graves que ponen en serio peligro a la autoridad, y quien sabe hasta dónde pudiera en algunos casos llegar ese abandono.

Refiriéndonos siempre a nuestra ciudad, debemos hacer alguna excepción que conviene citar, siquiera sirva de guía a los que parapeñándose en esos cargos, piensan seguir usufructuándolos y por si pasan desapercibidos. Nos referimos al presidente

y vice de la Junta de Obras del Puerto, que según hemos leído en la Prensa diaria, habían ofrecido sus cargos al anterior Gobernador civil, nuestro distinguido correligionario Sr. Fernández de la Bandera.

No deben pensarlo mucho los que se consideran dentro del petitorio que ha hecho al Gobierno de la República el Ateneo madrileño; deben pensar en el bien de su patria, pues al no hacerlo, tendrán que ser destituidos y no podrán quejarse luego de la forma en que pueda llevarse a cabo y de la crítica y repulsa de la opinión pública.

Todos sabemos los cargos que caen dentro de estas situaciones antes citadas y esperamos ver cómo inician el desfile, que será casi inermisible, y entre los primeros avanzados que se presentarán a ofrecer su resignación, notaremos a los grandes perturbadores monárquicos que todos conocemos.

ARMANDO GARATA

(Del Partido Republicano.)

La novillada del domingo

AVISO AL PUBLICO

La Empresa de la Plaza de Toros de Cádiz, hace saber para conocimiento de la afición, que ha decidido aplazar la celebración de la magnífica novillada que estaba anunciada para mañana domingo, 17, en atención a las circunstancias anormales porque se atraviesa actualmente.

Con la debida oportunidad se anunciará la fecha en que haya de tener lugar.

Recordando a Gallito

Hoy, 16 de mayo, hace 11 años que José Gómez (Gallito) murió, a través de una cornada que le infringió un toro de Ortega, llamado "Bailao", en la plaza de Talavera de la Reina.

Cuanto decir quisiéramos de lo que fué en el torero el coloso José, se ha dicho con creces, al correr de los años, por las autorizadas plumas y por los más inteligentes aficionados.

Nosotros diremos solamente que la calidad de torero de Gallito fué tal, que aún hoy, después de los 17 años de su trágica muerte, el sitio que ocupara en vida, el número uno en el escalafón de matadores de toros, por más completo y artista que todos, vacante está aún.

Y, cuando entre la abundante cantidad de toreros mediocres que llenan los carteles de las ferias grandes, destaca alguno haciendo algo maravilloso, todos los aficionados exclaman: "Mejor que eso y todas las tardes, lo hacía José Gómez Gallito."

Y es que el sevillano fué un caso único en la fiesta nacional a la que le hizo adquirir su máximo vigor, y la que, desaparecido el maestro incomparable, ha ido languideciendo y derivando hacia el mercantilismo.

Por eso, todos los que aman la verdad del arte en la brava fiesta, al llegar esta fiesta, tienen un recuerdo para Joselito y se afianzan cada vez más en la creencia de que es insustituible.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

DE PUERTO REAL

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Han sido distribuidos los programas para la novillada de mañana, segundo día de feria, en la plaza de Matadero.

Se lidiarán tres hermosos herales de acriada ganadería, por los aplaudidos diestros Agustín Fernández "Melu", Juan Mancilla y Manuel Jiménez "Ochele"; el primero de Cádiz, el segundo de San Fernando, y el tercero de Puerto Real.

El festival taurino tendrá lugar a las 5 y 30, siendo amenizado por la Banda de Música Municipal.

SEPELIO

Ayer se verificó el triste y religioso acto de conducir a su última morada, el cadáver de la respetable señora doña Carmen Iglesias, viuda de Roz (que en paz descanse), fallecida a los 79 de edad, constituyendo una sentida manifestación de pesar.

Figuraban en el duelo, el alcalde, señor Campuzano, ex alcaldes señores Terol y Fernández Sánchez, párroco señor Salado, don José Sánchez Martínez, secretario de la Dirección de Matagorda y otras muchas personas.

Recibían los desconsolados hijos de la finada la expresión de nuestro pesar por la pérdida de ser tan querido.

LOS PASADOS SUCESOS

Puerto Real ha dado pruebas de su cultura, permaneciendo al margen de los sucesos lamentabilísimos de los pasados días, siendo la tranquilidad absoluta como era de esperar por cuanto conocen la psicología de nuestro pueblo.

Aquí ha habido el mayor respeto para todos los lugares, fracasando ruidosamente los cuatro señores "método en todo", que desde hace algún tiempo a esta parte y sin títulos para ello intervienen en lo que les place, sin que hasta ahora haya habido quien les saiga al paso.

J. M. FERNANDEZ.

LOS TOROS EN EL CAMPO

En la finca del término de Las Cabezas de San Juan, propiedad de don Felipe Bartolomé, se verificó el miércoles el tentadero de vacas de la ganadería de dicho señor.

Se tentaron cerca de cuarenta, y ayudaron eficazmente a las faenas los matadores de toros Manuel Jiménez (Chicuelo) y Manuel Mejías (Bienvenida), los novilleros Pepe Bienvenida, Juanito Jiménez, Antonio Pazos, Rafael Mejías (Bienvenida) y otros muchos.

Invitados por el señor Bartolomé, asistieron algunos amigos.

LOS TOREROS HERIDOS.

MANUEL MARTINEZ, CAGANCHO Y JOSE PARADA

El matador de toros de Valencia, Manuel Martínez, herido en la plaza de Madrid en la corrida del pasado domingo, día 10, continúa grave, puesto que todavía no ha desaparecido el temor de que sobrevengan complicaciones, que pudieran ser fatales.

Dentro de pocas horas, al decir del doctor Segovia, se despejará la situación con pensar que no han de sobrevenir las tan temidas complicaciones.

Cagancho está mejor. El doctor Segovia le hizo una nueva cura.

Las heridas presentan excelente estado de aseptia. Así lo manifestó el doctor a su apoderado don Alejandro Serrano, y los individuos de la cuadrilla, que no le abandonan un instante.

Cagancho ha tenido un rasgo que le honra y enaltece. Todas las camas del Sanatorio de Toreros estaban ocupadas. Están sin duda atravesando los toreros una mala racha. Pues bien: Cagancho decidió abandonar el Sanatorio para que haya siquiera una cama libre. Y debidamente autorizado por el doctor Segovia, fué transportado al Sanatorio del doctor Crespo, en la calle de Goya.

Los gastos que se originen hasta la completa curación del diestro, correrán de su cuenta. El rasgo de compañerismo dado por Joaquín está siendo muy elogiado.

El ex matador de toros y hoy novillero José Parada, que fué herido torando en la corrida del pasado día 3 en Marsella, está mucho mejor.

Celebramos la mejoría de los tres diestros.

VERDADES.

Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron esta mañana al Alcalde señor Sola, don Higinio Bejarano, don Antonio Sufro, don José del Corripio, don Juan Cervera y el señor Director de Construcciones Aeronáuticas de Cádiz.

MERECIDA RECOMPENSA

Esta mañana fueron gratificados por los excelentes servicios prestados, los guardias municipales José Guerrero y Antonio Moreno.

El acto se llevó a cabo en el patio del Ayuntamiento, formada la fuerza de la Guardia Municipal, estando presente el Delegado de la misma don Manuel Baras y comandante jefe de la Guardia Municipal señor Muñoz.

El señor Baras dirigió sentidas frases a los guardias, resaltando la conducta de los gratificados, y haciendo destacar la necesidad de que todos colaboren en el cumplimiento de su deber.

Las palabras del señor Delegado causaron excelente efecto en la Guardia Municipal.

AGUAS

Ingresado en el día de la fecha 20.613,50 pesetas.

Cádiz 15 de mayo de 1931.

CONCIERTO

Programa que ha de ejecutarse mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, en el Parque de Genovés, la Banda Municipal:

Primera parte:

- 1.ª La Vuelta de los Voluntarios. (Paso doble.) A. Contreras.
- 2.ª Córdoba Sevilla.—I. Albarni.
- 3.ª La Picara Moñinera (Selección).—P. Luna.

Segunda parte:

- 1.ª El Pelele (Tonadilla). Primera vez.—J. Gómez.
- 2.ª Lohengrin (Preludio del acto primero). Primer a vez.—R. Wagner.
- 3.ª Poeta y Aldeano (Overtura). Primera vez. Fr. Suppé.

LA SESION DE AYER

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria, y bajo la presidencia del alcalde señor don Emilio de Sola, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Rodríguez Piñero, Santander, Icardi, Baras Artes, Fábregas, Sostoa y Muñoz de Arenillas.

De secretario actúa el que lo es de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda.

Asistió el interventor interino señor Moreno Ruiz.

Al abrirse la sesión, el alcalde señor Sola dice que ha de pronunciar breves palabras para decir que como gacitano y como alcalde protesta de los lamentables sucesos pasados, condenados por todos, cualquiera que sea su ideología; califica de inconscientes e insensatas a las turbaas que cometieron los desmanes que se condenan.

Pide conste en acta el sentimiento de los hechos ineficaces mencionados.

Agrega que, además de esto, hubo otra contrariedad, cual es la de que por algún sector de la población se hizo responsable del os sucesos pasados a algunos estudiantes de Medicina. Tal cuerpo tomó este comentario—dice—, que por quien correspondía se acordó la detención de dichos escolares.

Yo visité a los estudiantes en la cárcel y acabé de convencerme de la inocencia de estos muchachos. Entonces se empezaron determinadas gestiones para alcanzar la libertad de estos escolares, y como resultado de tales gestiones tengo la mayor satisfacción en participar que pronto

se verán libres, como lo demuestra este telegrama que he recibido del ministro de Instrucción pública.

"Recibido telegrama transmitido denuncia a ministro Gobernación quien me dice dirigirse telegráficamente autoridades con objeto rápido esclarecimiento hechos y determinación libertad inculpaados ejemplo disciplina estudiantes España impúlsame felicitares y ampararles.—Salúdales."

Después el señor Sola dedicó párrafos elogiosísimos a la actitud del Ejército que evitó la repetición del pillaje, y propone que la Corporación Municipal encabece la suscripción iniciada para dedicar un obsequio a las clases de tropa e individuos del Ejército, Carabineros y Guardia civil y también un obsequio espiritual a la oficialidad.

Como complemento de esto—sigue diciendo el señor Sola—he de significar aquí el celo y el interés del Cuerpo de bomberos, en cuatro días de constante actividad y aparte de que ya haya felicitado al arquitecto señor Estévez, pide se cinde una gratificación a dicho personal.

Ahora—agrega—por noticias particulares que se ha restablecido la Escuela Industrial, y una vez confirmado se telegrafía al ministro correspondiente en demostración de gratitud.

También se pide una gratificación para el personal municipal, por sus trabajos, con motivo de la rectificación del censo.

Se autoriza al alcalde para llevar a cabo estos acuerdos.

—Exposición de al Alcaldía sobre cese y nombramientos.

Trátase del cese del temporero adscrito a la Sección de Rentas y Exacciones don Juan Gavilán; nombramiento de practicantes interinos al servicio de vacunación, con el haber diario de cinco pesetas a favor de don Nicolás García y don Manuel Pérez Cid; nombramiento con carácter de interinidad como cargadores del Matadero con el jornal diario de seis pesetas, a favor de don Pablo Camino Rodríguez y don Julián Delgado Bolor.

Quedaron ratificados tanto el cese como los nombramientos mencionados.

Aprobado.

También quedó enterada la Corporación de la evensantía del jefe de la Guardia municipal y Compañía de serenos don Luis Machuca Báz, que había dimitido con anterioridad, siendo sustituido por el capitán de Infantería don Antonio Muñoz Dueñas, que percibirá el haber anual de seis mil pesetas.

—Idem, idem, sobre alcaldes de barrio.

Se trata del cese de los de Correos, San José y Puntales y de las personas designadas para sustituirles que son don Arturo Marengo y don Francisco Novo.

Aprobado.

—Propuesta de la alcaldía relativa a inscripción de inmuebles de la pertenencia de esta Corporación en el Registro de la Propiedad.

Los inmuebles de que se trata son: Plaza de toros; Grupo Escolar "Eduardo Benot"; Grupo Escolar "Escuelas de la Playa"; Nuevo Matadero; Ampliación y edificios del Balneario Victoria; puestos de nueva construcción del Mercado de la Libertad; Mercado de la merced, vertedero de basuras; edificaciones anexas o complementarias, referentes a la Piedad y en general el Abastecimiento de Aguas.

Se aprueba y se autoriza al señor alcalde para el otorgamiento de las correspondientes escrituras.

—Exposición del señor Delegado específico del Cementerio referente a adquisición de cajones para restos.

Son 60 cajones de madera de pino, que podrían venderse en la administración del Cementerio, constituyendo un ingreso más para el Municipio.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Aprobado.

—Expediente relativo a construcción de un panteón.

Instruido a instancia de la reverenda madre superiora de los Reparados de esta ciudad, que solicita autorización para construir un mausoleo en terrenos propiedad de la Congregación, sitos en el patio quinto del Cementerio católico.

Se acordó acceder a lo solicitado, debiendo abonarse 75 pesetas por derechos y timbre correspondientes.

Aprobado.

—Propuesta del señor teniente de alcalde presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, de esta ciudad, relativa a proyecto de ampliación del departamento de máquinas para elevación de aguas de dicho servicio.

Se lee un oficio del Ingeniero municipal al que se acompaña el proyecto de referencia.

Estímase urgente y necesaria esta ampliación, al objeto de poder instalar el nuevo grupo motor-bomba de reserva, cuya adquisición está acordada.

Este presupuesto asciende a pesetas 3.560'38.

El señor Icardi explica el expuesto.

Aprobado.

—Exposición del señor Delegado específico de Policía Urbana, sobre arreglo de la fachada del edificio que ocupa la Prevención civil y Depósito municipal.

El presupuesto de estas obras ascenderá aproximadamente a 786'85 pesetas.

Aprobado.

—Idem, idem, relativo a la adjudicación definitiva del kiosco propiedad del Municipio sito en la Plaza de Mina.

A esta subasta acudieron varios postores.

Esta subasta se hacía al alza de tres pesetas diarias.

La oferta más ventajosa era la de don Manuel Valero, que ofreció la cantidad de 27'05 diarias. Se le adjudicó a este señor que entregó en el acto 838'55 pesetas en concepto de renta del mes de mayo.

Aprobado.

—Exposición del señor delegado de obras contratadas, sobre pavimentación de la Plaza de la Catedral.

Modificado este proyecto se reduce a la pavimentación. El presupuesto de estas obras asciende a 59.812'77 pesetas.

Para asistir con el señor alcalde a esta subasta, se designa al señor Baras Artes y para subasta de obras de Extramuros al señor Santander.

Se aprueba el expuesto.

—Cuentas del Comité de Iniciativas. Semana Santa con un sobrante de pe-

setas 3.094'70 y que este remanente con el de la fiesta anteriormente celebrada, forme la primera partida de ingreso del presupuesto para las fiestas del Corpus.

Aprobado.

—Exposición del mismo, sometiéndole presupuesto de fiestas.

Asciende este presupuesto para propaganda del verano, carteles y otros pesetas 23.877'92 y para las fiestas del Corpus por un total de 53.250 pesetas que representan 9.250 pesetas más que el año anterior, debido al aumento en el precio del alumbrado en el que en años anteriores se había perjudicado a Servicios Eléctricos.

El presupuesto comprende exorno, toldado, colocación de tribunas, alumbrado 16.000 lámparas, carteles, propaganda, gastos de traslado y exorno de la custodia, gastos de traslado y exorno de la Patrona; recomposición del kiosco de la música, y un onativo de pucheros a los pobres.

En resumen importan los gastos del Corpus 53.250 pesetas.

Los ingresos por venta, tribunas y sobrante de fiesta anterior. 14.099'31, quedando un sa de librar por el Ayuntamiento de 39.150'69 pesetas.

Aprobado.

—Exposición de la Junta del Asilo, relativo a instalación de cines al aire libre como en años anteriores.

Se aprueba, acordando la instalación de los mencionados cines.

—Expediente instruido a instancia de propietarios de parcelas de terrenos sitos desde la Plaza de Elio a Cortadura, frente a la Telefografía sin Hilos, solicitando la redención de un censo.

Se refiere a un censo de 78'62 pesetas Condiciónase la concesión de esta solicitud.

El señor Rodríguez Piñero hace una proposición en relación con este asunto.

Se aprueba.

—Expediente instruido a instancia de doña Olimpia Real, solicitando autorización para dedicar una vivienda en terrenos de su propiedad en Puntales.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem, idem a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para colocar toldos plegables en los huecos de la fachada del establecimiento de su propiedad empalizado en la casa número 15 de al calle Robles, por la de la Libertad.

Informes favorables.

Se concede la autorización solicitada.

Aprobado.

—Oficio de la jefatura de Obras Públicas, relativo a expediente incoado a instancia del Ayuntamiento en solicitud de autorización para ocupar terrenos en la Playa del Sur. (De Cortadura a Camino de San Fernando).

Enterado.

—Certificado de obras.

Aprobado.

—Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa éstas 8.704'15 pesetas.

Aprobadas.

—Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Importa una 25.638'59 pesetas.

Otra, 3.708'03.

Otra, 9.670'25.

Previa declaración de urgencia:

—Exposición de la Delegación de Beneficencia y Sanidad diciendo procede ahora realizar obras de acondicionamiento del local arrendado en Marqués del Real Tesoro, 2 para instalar la Farmacia Municipal.

El presupuesto asciende a unas cinco mil pesetas.

Aprobado.

—Exposición del delegado de Jardines sobre factura de adquisición de 6.000 pinos que valen 2.064 pesetas.

Se aprueba.

—Se concede al teniente alcalde señor Canelo, la licencia que solicita para Madrid, y se nombra sustituto al señor Muñoz Arenillas.

—Después se da cuenta de la solicitud de autorización para la construcción de un cine en la calle de Blanquet.

El señor Rodríguez Piñero dijo que existía un acuerdo del anterior Ayuntamiento municipalizando el cine, acuerdo que seguramente no aprobará el Gobierno, pero en prevención de que no ocurriese así, la concesión de la autorización que ahora se solicita debe ser limitada.

Dice el señor Santander que antes que toda las leyes está la necesidad de vivir de los numerosos obreros sin trabajo, y a acudir en auxilio de estos debe tenderse, autorizando la construcción del cine en cuestión para darles trabajo, y si lo dice el señor Rodríguez Piñero ocurre, entonces se vería lo que había de hacerse; lo urgente y lo preciso es dar trabajo a los obreros.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Santander, y éste insiste en su punto de vista de que lo interesante y urgente es remediar la crisis de trabajo.

Después de amplia discusión sobre la forma en que ha de tomarse el acuerdo y de la intervención del señor Fábregas, se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, o sea: Se autorice la construcción del cine y que si lo que no es probable el Gobierno aprobase su municipalización, el propietario del que hoy se autoriza se vería obligado a cedersele al Ayuntamiento a cambio de la indemnización correspondiente.

Terminada la sesión, el señor Santander pide la palabra para decir que existe desde el anterior Ayuntamiento un proyecto de urbanización de Extramuros, con cuya realización se remediaría casi totalmente el grave y urgente problema de los obreros sin trabajo.

Dice que estimando de suma importancia esta cuestión, la ha estudiado con el mayor cuidado y cariño, recogiendo informes de todos los sitios para llegar a un conocimiento completo del asunto.

Lee unas cuartillas, en que con toda clase de datos aparece explicada la construcción de los glaciés, según el proyecto del anterior Ayuntamiento, como dijo antes vendrían a solucionar tal vez en su totalidad la crisis obrera.

Dice que las obras deben empezar por el lado de Corona, ya que por el otro están los cuarteles, que no pueden derribarse interín no se construyan los nuevos.

setas 3.094'70 y que este remanente con el de la fiesta anteriormente celebrada, forme la primera partida de ingreso del presupuesto para las fiestas del Corpus.

Aprobado.

—Exposición del mismo, sometiéndole presupuesto de fiestas.

Asciende este presupuesto para propaganda del verano, carteles y otros pesetas 23.877'92 y para las fiestas del Corpus por un total de 53.250 pesetas que representan 9.250 pesetas más que el año anterior, debido al aumento en el precio del alumbrado en el que en años anteriores se había perjudicado a Servicios Eléctricos.

El presupuesto comprende exorno, toldado, colocación de tribunas, alumbrado 16.000 lámparas, carteles, propaganda, gastos de traslado y exorno de la custodia, gastos de traslado y exorno de la Patrona; recomposición del kiosco de la música, y un onativo de pucheros a los pobres.

En resumen importan los gastos del Corpus 53.250 pesetas.

Los ingresos por venta, tribunas y sobrante de fiesta anterior. 14.099'31, quedando un sa de librar por el Ayuntamiento de 39.150'69 pesetas.

Aprobado.

—Exposición de la Junta del Asilo, relativo a instalación de cines al aire libre como en años anteriores.

Se aprueba, acordando la instalación de los mencionados cines.

—Expediente instruido a instancia de propietarios de parcelas de terrenos sitos desde la Plaza de Elio a Cortadura, frente a la Telefografía sin Hilos, solicitando la redención de un censo.

Se refiere a un censo de 78'62 pesetas Condiciónase la concesión de esta solicitud.

El señor Rodríguez Piñero hace una proposición en relación con este asunto.

Se aprueba.

—Expediente instruido a instancia de doña Olimpia Real, solicitando autorización para dedicar una vivienda en terrenos de su propiedad en Puntales.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem, idem a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para colocar toldos plegables en los huecos de la fachada del establecimiento de su propiedad empalizado en la casa número 15 de al calle Robles, por la de la Libertad.

Informes favorables.

Se concede la autorización solicitada.

Aprobado.

—Oficio de la jefatura de Obras Públicas, relativo a expediente incoado a instancia del Ayuntamiento en solicitud de autorización para ocupar terrenos en la Playa del Sur. (De Cortadura a Camino de San Fernando).

Enterado.

—Certificado de obras.

Aprobado.

—Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa éstas 8.704'15 pesetas.

Aprobadas.

—Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Importa una 25.638'59 pesetas.

Otra, 3.708'03.

Otra, 9.670'25.

Previa declaración de urgencia:

—Exposición de la Delegación de Beneficencia y Sanidad diciendo procede ahora realizar obras de acondicionamiento del local arrendado en Marqués del Real Tesoro, 2 para instalar la Farmacia Municipal.

El presupuesto asciende a unas cinco mil pesetas.

Aprobado.

—Exposición del delegado de Jardines sobre factura de adquisición de 6.000 pinos que valen 2.064 pesetas.

Se aprueba.

—Se concede al teniente alcalde señor Canelo, la licencia que solicita para Madrid, y se nombra sustituto al señor Muñoz Arenillas.

—Después se da cuenta de la solicitud de autorización para la construcción de un cine en la calle de Blanquet.

El señor Rodríguez Piñero dijo que existía un acuerdo del anterior Ayuntamiento municipalizando el cine, acuerdo que seguramente no aprobará el Gobierno, pero en prevención de que no ocurriese así, la concesión de la autorización que ahora se solicita debe ser limitada.

Dice el señor Santander que antes que toda las leyes está la necesidad de vivir de los numerosos obreros sin trabajo, y a acudir en auxilio de estos debe tenderse, autorizando la construcción del cine en cuestión para darles trabajo, y si lo dice el señor Rodríguez Piñero ocurre, entonces se vería lo que había de hacerse; lo urgente y lo preciso es dar trabajo a los obreros.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Santander, y éste insiste en su punto de vista de que lo interesante y urgente es remediar la crisis de trabajo.

Después de amplia discusión sobre la forma en que ha de tomarse el acuerdo y de la intervención del señor Fábregas, se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, o sea: Se autorice la construcción del cine y que si lo que no es probable el Gobierno aprobase su municipalización, el propietario del que hoy se autoriza se vería obligado a cedersele al Ayuntamiento a cambio de la indemnización correspondiente.

Terminada la sesión, el señor Santander pide la palabra para decir que existe desde el anterior Ayuntamiento un proyecto de urbanización de Extramuros, con cuya realización se remediaría casi totalmente el grave y urgente problema de los obreros sin trabajo.

Dice que estimando de suma importancia esta cuestión, la ha estudiado con el mayor cuidado y cariño, recogiendo informes de todos los sitios para llegar a un conocimiento completo del asunto.

Lee unas cuartillas, en que con toda clase de datos aparece explicada la construcción de los glaciés, según el proyecto del anterior Ayuntamiento, como dijo antes vendrían a solucionar tal vez en su totalidad la crisis obrera.

Dice que las obras deben empezar por el lado de Corona, ya que por el otro están los cuarteles, que no pueden derribarse interín no se construyan los nuevos.

setas 3.094'70 y que este remanente con el de la fiesta anteriormente celebrada, forme la primera partida de ingreso del presupuesto para las fiestas del Corpus.

Aprobado.

—Exposición del mismo, sometiéndole presupuesto de fiestas.

Asciende este presupuesto para propaganda del verano, carteles y otros pesetas 23.877'92 y para las fiestas del Corpus por un total de 53.250 pesetas que representan 9.250 pesetas más que el año anterior, debido al aumento en el precio del alumbrado en el que en años anteriores se había perjudicado a Servicios Eléctricos.

El presupuesto comprende exorno, toldado, colocación de tribunas, alumbrado 16.000 lámparas, carteles, propaganda, gastos de traslado y exorno de la custodia, gastos de traslado y exorno de la Patrona; recomposición del kiosco de la música, y un onativo de pucheros a los pobres.

En resumen importan los gastos del Corpus 53.250 pesetas.

Los ingresos por venta, tribunas y sobrante de fiesta anterior. 14.099'31, quedando un sa de librar por el Ayuntamiento de 39.150'69 pesetas.

Aprobado.

—Exposición de la Junta del Asilo, relativo a instalación de cines al aire libre como en años anteriores.

Se aprueba, acordando la instalación de los mencionados cines.

—Expediente instruido a instancia de propietarios de parcelas de terrenos sitos desde la Plaza de Elio a Cortadura, frente a la Telefografía sin Hilos, solicitando la redención de un censo.

Se refiere a un censo de 78'62 pesetas Condiciónase la concesión de esta solicitud.

El señor Rodríguez Piñero hace una proposición en relación con este asunto.

Se aprueba.

—Expediente instruido a instancia de doña Olimpia Real, solicitando autorización para dedicar una vivienda en terrenos de su propiedad en Puntales.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem, idem a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para colocar toldos plegables en los huecos de la fachada del establecimiento de su propiedad empalizado en la casa número 15 de al calle Robles, por la de la Libertad.

Informes favorables.

Se concede la autorización solicitada.

Aprobado.

—Oficio de la jefatura de Obras Públicas, relativo a expediente incoado a instancia del Ayuntamiento en solicitud de autorización para ocupar terrenos en la Playa del Sur. (De Cortadura a Camino de San Fernando).

Enterado.

—Certificado de obras.

Aprobado.

—Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa éstas 8.704'15 pesetas.

Aprobadas.

—Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Importa una 25.638'59 pesetas.

Otra, 3.708'03.

Otra, 9.670'25.

Previa declaración de urgencia:

—Exposición de la Delegación de Beneficencia y Sanidad diciendo procede ahora realizar obras de acondicionamiento del local arrendado en Marqués del Real Tesoro, 2 para instalar la Farmacia Municipal.

El presupuesto asciende a unas cinco mil pesetas.

Aprobado.

—Exposición del delegado de Jardines sobre factura de adquisición de 6.000 pinos que valen 2.064 pesetas.

Se aprueba.

—Se concede al teniente alcalde señor Canelo, la licencia que solicita para Madrid, y se nombra sustituto al señor Muñoz Arenillas.

—Después se da cuenta de la solicitud de autorización para la construcción de un cine en la calle de Blanquet.

El señor Rodríguez Piñero dijo que existía un acuerdo del anterior Ayuntamiento municipalizando el cine, acuerdo que seguramente no aprobará el Gobierno, pero en prevención de que no ocurriese así, la concesión de la autorización que ahora se solicita debe ser limitada.

Dice el señor Santander que antes que toda las leyes está la necesidad de vivir de los numerosos obreros sin trabajo, y a acudir en auxilio de estos debe tenderse, autorizando la construcción del cine en cuestión para darles trabajo, y si lo dice el señor Rodríguez Piñero ocurre, entonces se vería lo que había de hacerse; lo urgente y lo preciso es dar trabajo a los obreros.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Santander, y éste insiste en su punto de vista de que lo interesante y urgente es remediar la crisis de trabajo.

Después de amplia discusión sobre la forma en que ha de tomarse el acuerdo y de la intervención del señor Fábregas, se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, o sea: Se autorice la construcción del cine y que si lo que no es probable el Gobierno aprobase su municipalización, el propietario del que hoy se autoriza se vería obligado a cedersele al Ayuntamiento a cambio de la indemnización correspondiente.

Terminada la sesión, el señor Santander pide la palabra para decir que existe desde el anterior Ayuntamiento un proyecto de urbanización de Extramuros, con cuya realización se remediaría casi totalmente el grave y urgente problema de los obreros sin trabajo.

Dice que estimando de suma importancia esta cuestión, la ha estudiado con el mayor cuidado y cariño, recogiendo informes de todos los sitios para llegar a un conocimiento completo del asunto.

Lee unas cuartillas, en que con toda clase de datos aparece explicada la construcción de los glaciés, según el proyecto del anterior Ayuntamiento, como dijo antes vendrían a solucionar tal vez en su totalidad la crisis obrera.

Dice que las obras deben empezar por el lado de Corona, ya que por el otro están los cuarteles, que no pueden derribarse interín no se construyan los nuevos.

setas 3.094'70 y que este remanente con el de la fiesta anteriormente celebrada, forme la primera partida de ingreso del presupuesto para las fiestas del Corpus.

Aprobado.

—Exposición del mismo, sometiéndole presupuesto de fiestas.

Asciende este presupuesto para propaganda del verano, carteles y otros pesetas 23.877'92 y para las fiestas del Corpus por un total de 53.250 pesetas que representan 9.250 pesetas más que el año anterior, debido al aumento en el precio del alumbrado en el que en años anteriores se había perjudicado a Servicios Eléctricos.

El presupuesto comprende exorno, toldado, colocación de tribunas, alumbrado 16.000 lámparas, carteles, propaganda, gastos de traslado y exorno de la custodia, gastos de traslado y exorno de la Patrona; recomposición del kiosco de la música, y un onativo de pucheros a los pobres.

En resumen importan los gastos del Corpus 53.250 pesetas.

Los ingresos por venta, tribunas y sobrante de fiesta anterior. 14.099'31, quedando un sa de librar por el Ayuntamiento de 39.150'69 pesetas.

Aprobado.

—Exposición de la Junta del Asilo, relativo a instalación de cines al aire libre como en años anteriores.

Se aprueba, acordando la instalación de los mencionados cines.

—Expediente instruido a instancia de propietarios de parcelas de terrenos sitos desde la Plaza de Elio a Cortadura, frente a la Telefografía sin Hilos, solicitando la redención de un censo.

Se refiere a un censo de 78'62 pesetas Condiciónase la concesión de esta solicitud.

El señor Rodríguez Piñero hace una proposición en relación con este asunto.

Se aprueba.

—Expediente instruido a instancia de doña Olimpia Real, solicitando autorización para dedicar una vivienda en terrenos de su propiedad en Puntales.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem, idem a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para colocar toldos plegables en los huecos de la fachada del establecimiento de su propiedad empalizado en la casa número 15 de al calle Robles, por la de la Libertad.

Informes favorables.

Se concede la autorización solicitada.

Aprobado.

—Oficio de la jefatura de Obras Públicas, relativo a expediente incoado a instancia del Ayuntamiento en solicitud de autorización para ocupar terrenos en la Playa del Sur. (De Cortadura a Camino de San Fernando).

Enterado.

—Certificado de obras.

Aprobado.

—Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa éstas 8.704'15 pesetas.

Aprobadas.

—Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Importa una 25.638'59 pesetas.

Otra, 3.708'03.

Otra, 9.670'25.

Previa declaración de urgencia:

—Exposición de la Delegación de Beneficencia y Sanidad diciendo procede ahora realizar obras de acondicionamiento del local arrendado en Marqués del Real Tesoro, 2 para instalar la Farmacia Municipal.

El presupuesto asciende a unas cinco mil pesetas.

Aprobado.

—Exposición del delegado de Jardines sobre factura de adquisición de 6.000 pinos que valen 2.064 pesetas.

Se aprueba.

—Se concede al teniente alcalde señor Canelo, la licencia que solicita para Madrid, y se nombra sustituto al señor Muñoz Arenillas.

—Después se da cuenta de la solicitud de autorización para la construcción de un cine en la calle de Blanquet.

El señor Rodríguez Piñero dijo que existía un acuerdo del anterior Ayuntamiento municipalizando el cine, acuerdo que seguramente no aprobará el Gobierno, pero en prevención de que no ocurriese así, la concesión de la autorización que ahora se solicita debe ser limitada.

Dice el señor Santander que antes que toda las leyes está la necesidad de vivir de los numerosos obreros sin trabajo, y a acudir en auxilio de estos debe tenderse, autorizando la construcción del cine en cuestión para darles trabajo, y si lo dice el señor Rodríguez Piñero ocurre, entonces se vería lo que había de hacerse; lo urgente y lo preciso es dar trabajo a los obreros.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Santander, y éste insiste en su punto de vista de que lo interesante y urgente es remediar la crisis de trabajo.

Después de amplia discusión sobre la forma en que ha de tomarse el acuerdo y de la intervención del señor Fábregas, se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, o sea: Se autorice la construcción del cine y que si lo que no es probable el Gobierno aprobase su municipalización, el propietario del que hoy se autoriza se vería obligado a cedersele al Ayuntamiento a cambio de la indemnización correspondiente.

Terminada la sesión, el señor Santander pide la palabra para decir que existe desde el anterior Ayuntamiento un proyecto de urbanización de Extramuros, con cuya realización se remediaría casi totalmente el grave y urgente problema de los obreros sin trabajo.

Dice que estimando de suma importancia esta cuestión, la ha estudiado con el mayor cuidado y cariño, recogiendo informes de todos los sitios para llegar a un conocimiento completo del asunto.

Lee unas cuartillas, en que con toda clase de datos aparece explicada la construcción de los glaciés, según el proyecto del anterior Ayuntamiento, como dijo antes vendrían a solucionar tal vez en su totalidad la crisis obrera.

Dice que las obras deben empezar por el lado de Corona, ya que por el otro están los cuarteles, que no pueden derribarse interín no se construyan los nuevos.

setas 3.094'70 y que este remanente con el de la fiesta anteriormente celebrada, forme la primera partida de ingreso del presupuesto para las fiestas del Corpus.

Aprobado.

—Exposición del mismo, sometiéndole presupuesto de fiestas.

Asciende este presupuesto para propaganda del verano, carteles y otros pesetas 23.877'92 y para las fiestas del Corpus por un total de 53.250 pesetas que representan 9.250 pesetas más que el año anterior, debido al aumento en el precio del alumbrado en el que en años anteriores se había perjudicado a Servicios Eléctricos.

El presupuesto comprende exorno, toldado, colocación de tribunas, alumbrado 16.000 lámparas, carteles, propaganda, gastos de traslado y exorno de la custodia, gastos de traslado y exorno de la Patrona; recomposición del kiosco de la música, y un onativo de pucheros a los pobres.

En resumen importan los gastos del Corpus 53.250 pesetas.

Los ingresos por venta, tribunas y sobrante de fiesta anterior. 14.099'31, quedando un sa de librar por el Ayuntamiento de 39.150'69 pesetas.

Aprobado.

—Exposición de la Junta del Asilo, relativo a instalación de cines al aire libre como en años anteriores.

Se aprueba, acordando la instalación de los mencionados cines.

—Expediente instruido a instancia de propietarios de parcelas de terrenos sitos desde la Plaza de Elio a Cortadura, frente a la Telefografía sin Hilos, solicitando la redención de un censo.

Se refiere a un censo de 78'62 pesetas Condiciónase la concesión de esta solicitud.

El señor Rodríguez Piñero hace una proposición en relación con este asunto.

Se aprueba.

—Expediente instruido a instancia de doña Olimpia Real, solicitando autorización para dedicar una vivienda en terrenos de su propiedad en Puntales.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem, idem a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para colocar toldos plegables en los huecos de la fachada del establecimiento de su propiedad empalizado en la casa número 15 de al calle Robles, por la de la Libertad.

Informes favorables.

Se concede la autorización solicitada.

Aprobado.

—Oficio de la jefatura de Obras Públicas, relativo a expediente incoado a instancia del Ayuntamiento en solicitud de autorización para ocupar terrenos en la Playa del Sur. (De Cortadura a Camino de San Fernando).

Enterado.

—Certificado de obras.

Aprobado.

—Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa éstas 8.704'15 pesetas.

Aprobadas.

—Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Importa una 25.638'59 pesetas.

Otra, 3.708'03.

Otra, 9.670'25.

Previa declaración de urgencia:

—Exposición de la Delegación de Beneficencia y Sanidad diciendo procede ahora realizar obras de acondicionamiento del local arrendado en Marqués del Real Tesoro, 2 para instalar la Farmacia Municipal.

El presupuesto asciende a unas cinco mil pesetas.

Aprobado.

—Exposición del delegado de Jardines sobre factura de adquisición de 6.000 pinos que valen 2.064 pesetas.

Se aprueba.

—Se concede al teniente alcalde señor Canelo, la licencia que solicita para Madrid, y se nombra sustituto al señor Muñoz Arenillas.

—Después se da cuenta de la solicitud de autorización para la construcción de un cine en la calle de Blanquet.

El señor Rodríguez Piñero dijo que existía un acuerdo del anterior Ayuntamiento municipalizando el cine, acuerdo que seguramente no aprobará el Gobierno, pero en prevención de que no ocurriese así, la concesión de la autorización que ahora se solicita debe ser limitada.

Dice el señor Santander que antes que toda las leyes está la necesidad de vivir de los numerosos obreros sin trabajo, y a acudir en auxilio de estos debe tenderse, autorizando la construcción del cine en cuestión para darles trabajo, y si lo dice el señor Rodríguez Piñero ocurre, entonces se vería lo que había de hacerse; lo urgente y lo preciso es dar trabajo a los obreros.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Santander, y éste insiste en su punto de vista de que lo interesante y urgente es remediar la crisis de trabajo.

Después de amplia discusión sobre la forma en que ha de tomarse el acuerdo y de la intervención del señor Fábregas, se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, o sea: Se autorice la construcción del cine y que si lo que no es probable el Gobierno aprobase su municipalización, el propietario del que hoy se autoriza se vería obligado a cedersele al Ayuntamiento a cambio de la indemnización correspondiente.

Terminada la sesión, el señor Santander pide la palabra para decir que existe desde el anterior Ayuntamiento un proyecto de urbanización de Extramuros, con cuya realización se remediaría casi totalmente el grave y urgente problema de los obreros sin trabajo.

Dice que estimando de suma importancia esta cuestión, la ha estudiado con el mayor cuidado y cariño, recogiendo informes de todos los sitios para llegar a un conocimiento completo del asunto.

Lee unas cuartillas, en que con toda clase de datos aparece explicada la construcción de los glaciés, según el proyecto del anterior Ayuntamiento, como dijo antes vendrían a solucionar tal vez en su totalidad la crisis obrera.

Dice que las obras deben empezar por el lado de Corona, ya que por el otro están los cuarteles, que no pueden derribarse interín no se construyan los nuevos.

setas 3.094'70 y que este remanente con el de la fiesta anteriormente celebrada, forme la primera partida de ingreso del presupuesto para las fiestas del Corpus.

Aprobado.

—Exposición del mismo, sometiéndole presupuesto de fiestas.

Asciende este presupuesto para propaganda del verano, carteles y otros pesetas 23.877'92 y para las fiestas del Corpus por un total de 53.250 pesetas que representan 9.250 pesetas más que el año anterior, debido al aumento en el precio del alumbrado en el que en años anteriores se había perjudicado a Servicios Eléctricos.

El presupuesto comprende exorno, toldado, colocación de tribunas, alumbrado 16.000 lámparas, carteles, propaganda, gastos de traslado y exorno de la custodia, gastos de traslado y exorno de la Patrona; recomposición del kiosco de la música, y un onativo de pucheros a los pobres.

En resumen importan los gastos del Corpus 53.250 pesetas.

Los ingresos por venta, tribunas y sobrante de fiesta anterior. 14.099'31, quedando un sa de librar por el Ayuntamiento de 39.150'69 pesetas.

Aprobado.

—Exposición de la Junta del Asilo, relativo a instalación de cines al aire libre como en años anteriores.

Se aprueba, acordando la instalación de los mencionados cines.

—Expediente instruido a instancia de propietarios de parcelas de terrenos sitos desde la Plaza de Elio a Cortadura, frente a la Telefografía sin Hilos, solicitando la redención de un censo.

Se refiere a un censo de 78'62 pesetas Condiciónase la concesión de esta solicitud.

El señor Rodríguez Piñero hace una proposición en relación con este asunto.

Se aprueba.

—Expediente instruido a instancia de doña Olimpia Real, solicitando autorización para dedicar una vivienda en terrenos de su propiedad en Puntales.

Informes favorables.

Aprobado.

—Idem, idem a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para colocar toldos plegables en los huecos de la fachada del establecimiento de su propiedad empalizado en la casa número 15 de al calle Robles, por la de la Libertad.

Informes favorables.

Se concede la autorización solicitada.

Aprobado.

—Oficio de la jefatura de Obras Públicas, relativo a expediente incoado a instancia del Ayuntamiento en solicitud de autorización para ocupar terrenos en la Playa del Sur. (De Cortadura a Camino de San Fernando).

Enterado.

—Certificado de obras.

Aprobado.

—Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Importa éstas 8.704'15 pesetas.

Aprobadas.

—Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Importa una 25.638'59 pesetas.

Otra, 3.708'03.

Otra, 9.670'25.

Previa declaración de urgencia:

—Exposición de la Delegación de Beneficencia y Sanidad diciendo procede ahora realizar obras de acondicionamiento del local arrendado en Marqués del Real Tesoro, 2 para instalar la Farmacia Municipal.

El presupuesto asciende a unas cinco mil pesetas.

Aprobado.

—Exposición del delegado de Jardines sobre factura de adquisición de 6.000 pinos que valen 2.064 pesetas.

Se aprueba.

—Se concede al teniente alcalde señor Canelo, la licencia que solicita para Madrid, y se nombra sustituto al señor Muñoz Arenillas.

—Después se da cuenta de la solicitud de autorización para la construcción de un cine en la calle de Blanquet.

El señor Rodríguez Piñero dijo que existía un acuerdo del anterior Ayuntamiento municipalizando el cine, acuerdo que seguramente no aprobará el Gobierno, pero en prevención de que no ocurriese así, la concesión de la autorización que ahora se solicita debe ser limitada.

Dice el señor Santander que antes que toda las leyes está la necesidad de vivir de los numerosos obreros sin trabajo, y a acudir en auxilio de estos debe tenderse, autorizando la construcción del cine en cuestión para darles trabajo, y si lo dice el señor Rodríguez Piñero ocurre, entonces se vería lo que había de hacerse; lo urgente y lo preciso es dar trabajo a los obreros.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Santander, y éste insiste en su punto de vista de que lo interesante y urgente es remediar la crisis de trabajo.

Después de amplia discusión sobre la forma en que ha de tomarse el acuerdo y de la intervención del señor Fábregas, se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, o sea: Se autorice la construcción del cine y que si lo que no es probable el Gobierno aprobase su municipalización, el propietario del que hoy se autoriza se vería obligado a cedersele al Ayuntamiento a cambio de la indemnización correspondiente.

Terminada la sesión, el señor Santander pide la palabra para decir que existe desde el anterior Ayuntamiento un proyecto de urbanización de Extramuros, con cuya realización se remediaría casi totalmente el grave y urgente problema de los obreros sin trabajo.

Dice que estimando de suma importancia esta cuestión, la ha estudiado con el mayor cuidado y cariño, recogiendo informes de todos los sitios para llegar a un conocimiento completo del asunto.

Lee unas cuartillas, en que con toda clase de datos aparece explicada la construcción de los glaciés, según el proyecto del anterior Ayuntamiento, como dijo antes vendrían a solucionar tal vez en

Reunido el partido Socialista y la U. G. T. acuerdan apoyar a los republicanos en las elecciones de Cortes Constituyentes.---El señor Elola se posesiona en la Fiscalía General de la República.---Las maniobras en la Bolsa, dice Prieto, serán cortadas ---La presidencia del Consejo de las Ordenes de San Fernando y de San Hermenegildo, la desempeñará el teniente general Burguete.---En Barcelona, atendiendo a la absoluta tranquilidad, que existe, se autoriza un acto comunista.---Otras noticias de interés

SE REUNE EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES. -- SE HA ACORDADO QUE LOS SOCIALISTAS APOYEN A LOS REPUBLICANOS EN LAS ELECCIONES DE CORTES CONSTITUYENTES. -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—Esta mañana, en la Casa del Pueblo, se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, ocupándose de cuestiones electorales.

Asistió el ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

Este, a la salida, habló con los periodistas, ratificándoles que el Comité de la Unión General de Trabajadores, conforme con lo tratado en su última reunión, había acordado apoyar a los republicanos, yendo en conjunción en las próximas elecciones.

A las cuatro de la tarde se reunió también el Comité del Partido Socialista, acordándose ir a las próximas elecciones de las Cortes Constituyentes en unión con los republicanos.

LA HUELGA DE SASTRES EN MADRID

Madrid.—Esta mañana ha comenzado la huelga de sastres en la capital.

Se han registrado varias acciones, obligando los grupos de huelguistas a abandonar los talleres a los obreros que no querían sumarse al movimiento.

Se practicaron numerosas detenciones.

EL CONGRESO DE OTORINOLARINGOLOGIA

Madrid.—Los doctores Macías y Encinas han estado visitando al ministro de Instrucción Pública, hablándole de la próxima celebración en Madrid del segundo Congreso de Otorina-laringología, pidiendo el apoyo del Gobierno para el mismo.

El ministro prometió toda ayuda para la mayor brillantez de dicho Congreso.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

Madrid.—En el Ministerio de la Economía manifestaron a los periodistas, que el señor Nicolau había salido para Barcelona, de donde regresaría el próximo lunes.

EL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA TOMA POSESION DE SU CARGO.

Madrid.—El fiscal de la República, señor Elola, recientemente nombrado, ha tomado esta mañana posesión de su cargo.

Dióselo el saliente, señor Galarza, pronunciándose elocuentemente los discursos de rigor.

Se prestaron las promesas rituales conforme a la nueva fórmula acordada por el Gobierno.

LAS MANIOBRAS EN LA BOLSA SERAN CORTADAS POR EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha dicho esta mañana a los periodistas que el lunes se reanudarán las próximas sesiones de Bolsa, conforme a las normas acordadas en la nota que se facilitará más tarde a la Prensa.

Dijo el ministro que sabido es que en la Bolsa hay algunas personas que han querido convertir aquellos en un centro derrota, propagando noticias en extremos alarmantes con la sola intención de perjudicar a nuestra economía.

La Bolsa en su funcionamiento será convenientemente vigilada, y esas personas que se dedican a propagar semejantes rumores, sabrán lo que tienen que hacer, so pena de que pueda sucederle algo desagradable.

La razón de la vigilancia estriba en que por dichos rumores se intenta la baja de los valores públicos, que es precisamente lo que desean esos elementos que han vendido ya todos los valores que ellos poseían. El ministro dijo también a los periodistas que había enviado un ins-

pector de Aduana a Irún, para ver si se cumplen las órdenes relativas a la vigilancia en la frontera, pues se tienen noticias de que esas órdenes se vienen cumpliendo con mucha lenidad.

Dijo también el ministro a los periodistas que había sometido al Delegado General de la Campa un proyecto, para que se hiciera un carnet, al igual que los kilométricos, para que los automovilistas pudieran comprar gasolina en todos los surtidores de España, mediante bonos que habría que aceptar como si fuera dinero.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTADISTICAS

Madrid.—El Gobierno ha invitado a todos los países para que envíen representantes a fin de que el 14 de Septiembre próximo asistan a la reunión del Instituto Internacional de Estadística, que se celebrará en Madrid.

EL DECRETO SOBRE EL PERSONAL DE CORREOS. -- VISITA A MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Esta mañana una comisión de Correos estuvo visitando al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, para darle las gracias por el decreto recientemente

publicado, retro trayendo al escalafón del Cuerpo al año 1922 en que fué disuelto el Cuerpo de Comunicaciones.

En su vista serán declarados cesantes todos los esquirols que entraron entonces en el Cuerpo.

El Director de Comunicaciones dijo a los visitantes que había encontrado una fórmula magnífica para darle ocupación a las 330 señoritas que habían entrado cuando la huelga de Correos.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- LOS CONSEJOS DE SAN FERNANDO Y DE SAN HERMENEGILDO. -- DESIGNACION DEL GENERAL BURGUETE

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra, el señor Azañas recibió a los periodistas, dándoles cuenta de que don Carlos Blanco había dimitido el cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina.

También habló de los sucesos desarrollados en Atarfe, diciendo que se habían debido a un error lamentable.

Dijo que se había nombrado ya los secretarios del Consejo de San Fernando y San Hermenegildo, designándose para las Secretarías al teniente coronel Picardo y al comandante Palazon.

La presidencia de ambos Consejos la desempeñará el general Burguete.

Se había declarado el Estado de Guerra en Ceuta, porque se tenían noticias de inquietud que existía entre el elemento indígena.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad Catalana dijo a los periodistas que la suspensión de su viaje a Gerona había obedecido a las circunstancias actuales y a la necesidad de que él permaneciera en la Ciudad Condal vigilando por la seguridad de Barcelona.

La tranquilidad era absoluta en la capital de Cataluña, y era de elogiar la actuación del vecindario en los últimos sucesos.

Dijo que mañana no podría asistir a los actos y festejos organizados por la Dependencia de Comercio, a causa de sus muchas ocupaciones.

Manifestó también que había leído el artículo del señor Royo Villanova, y que no lo hubiera contestado si no lo hubieran reproducido en "La Publicidad".

Dijo también a los periodistas, que el día 24 se celebraría en los Ayuntamientos catalanes la elección para los miembros que ha-

bían de tomar parte en la elaboración del Estatuto Catalán.

Una vez elegidos esos miembros, la asamblea se convocaría seguidamente.

En otros aspectos no ocurría nada de particular en la Ciudad Condal, donde la tranquilidad era absoluta.

Los erodistas preguntaron al señor Maciá, si se habían adoptado medidas relativas a la participación en el referendum de los catalanes que están ausentes de Barcelona, contestando el presidente de la Generalidad, que nada se había acordado todavía respecto a ese asunto.

Dijo también que habían llegado a Barcelona el ministro de Economía, señor Nicolau, y el jefe Superior de Policía.

Asimismo manifestó que el gobernador civil le había comunicado que los elementos comunistas le habían pedido permiso para celebrar un mitin en el Palacio de Bellas Artes, organizado por el grupo de obrero y campesino.

El gobernador al principio le opuso ciertos reparos negando el permiso, pero en vista de la tranquilidad existente y de las promesas de los comunistas había autorizado la

celebración del acto, adoptándose todas las debidas precauciones.

Los periodistas preguntaron al gobernador civil si tenía ya formada la lista de indeseables, y el gobernador contestó que aún no, pero que las personas que en ella habían de estar debían darse cuenta de la situación y abandonar antes Barcelona, evitándose así molestias.

Dijo que a los complicados en el último complot, se les juzgaría severamente sin extremar el rigor, no obstante, por que no era preciso.

Dijo que una comisión de obreros sin trabajo habían estado visitando al Delegado del Trabajo de la Generalidad, celebrando con él una extensa conferencia sobre las medidas que era preciso adoptar.

LA COTIZACION DE HOY

Madrid.—En el centro de contratación de moneda, facilitaron una nota a la Prensa con el cambio de divisas extranjeras en el día de hoy:

Francos, 38'80; Libras, 48'20; Dólares, 9'90; Liras, 51'90; Francos suizos, 191'05; Francos belgas, 137'90; Marcos, 2'26.

LONDRES Y LA POLITICA ESPANOLA

Londres.—Los periódicos publican editoriales dedicados a España y al momento político.

Dicen que es erróneo figurarse que el Gobierno español quisiera adoptar una campaña anti-religiosa.

El presidente del Consejo sólo busca la seguridad del Estado, considerando preciso que los Poderes eclesiásticos se aparten de todas las funciones políticas que habían invadido, con perjuicio del bajo clero, que era el que sufría las consecuencias.

Habla del predicamento que el clericalismo había llegado a alcanzar en España bajo el régimen monárquico, y que el Gobierno precisa de instituciones que sirvan para salvaguardar la consolidación de la República, por ser esa consolidación absolutamente necesaria a España.

LOS PERIODISTAS DE LA IZQUIERDA PROPONDRAN AL GOBIERNO AUTORICE LA REANUDACION DE LA PUBLICIDAD DE "A B C" Y "EL DEBATE"

Madrid.—Entre todos los periodistas de la izquierda ha surgido el acuerdo de llevar a la junta general, que hoy celebra la Asociación de la Prensa, una moción para que se acuerde pedir al Gobierno la publicación de las ediciones de "A B C" y "El Debate" con las restricciones que el poder público estime oportunas, pues por encima de todas las doctrinas existe una razón de compañerismo, y la suspensión afecta al sostenimiento de muchas familias.

SUICIDIO DE UN GUARDIA CIVIL

Córdoba.—Ha puesto fin a su vida el guardia civil segundo, perteneciente al destacamento de la Magdalena, Martín Jiménez Pérez.

Parace que para llevar a cabo su fatal decisión se disparó un tiro en la cabeza.

Según referencias el suicidio lo ha motivado una enfermedad crónica que padecía el guardia.

SUSPENSIÓN DE "EL PUEBLO CATHOLICO", DE JAEN.

Jaén.—Como medida provisional ha sido suspendido por su propietario y por tiempo indefinido, el diario de la tarde "El Pueblo Católico".

UNO MAS

Córdoba.—Ha sido detenido Antonio Martín, a quien se encontró un reloj de plata antiguo y un billete del Banco de Cuba, robados en el convento que fué quemado en Chamartín.

Ha declarado que el grupo de incendiario estaba capitaneado por Luis Fernández.

También han sido encontrados otros objetos robados en el convento de la calle Villamil.

TALLERES ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

De San Fernando

LA LLEGADA DE CHANITO. Noticias recibidas de Cádiz nos dicen que esta tarde, a las ocho, llegará a ese puerto el vapor italiano "Orazio", en el que regresa de América el diestro isleño Sebastián Suárez (Chanito).

Con este motivo el Club taurino de su nombre, en Junta celebrada acordó que su Directiva marchara a la capital esta tarde, al objeto de recibir al presidente honorario y ofrecerle la comida con que será obsequiado por sus amigos de San Fernando, acto que como hemos anticipado en estas columnas, tendrá lugar el próximo viernes 22, a las ocho y media de la noche, en el restaurant "Las Delicias del Pasaje", situada en la Población de San Carlos.

Para este homenaje hay hasta la fecha adheridos unos 60 censales, estando anunciado que de Cádiz vendrán unos 20 amigos del diestro y unos 10 de Jerez.

El acto, como puede verse, ha de resultar grandioso por la calidad y cantidad de los adheridos a tan justo homenaje al excelente y modesto torero de esta provincia.

ENFERMAS. Es más satisfactorio el estado de salud de la simpática señorita María Fernández Oliva, hija del jefe de Almacén de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Manuel Fernández Muñoz.

También nse encuentra muy mejorada de su dolencia la joven doña Dolores Pacheco, esposa del primer maquinista de la Armada don José Luna Rodríguez.

Nos alegramos, deseando el más pronto restablecimiento a ambas enfermas.

SUGETO DE CUIDADO

El celoso agente nocturno Francisco Lago detuvo ayer al individuo Daniel Ramos Grao, de pésimos antecedentes y que ha sufrido varias condenas por robos y atentados a la autoridad.

La causa de la detención fué porque el citado individuo amenazó con un cuchillo a su esposa Juana Márquez y a sus hijos Daniel y Manuel. Al ser cacheado por el agente se le encontró el cuchillo con que amenazó a su familia.

HALLAZGO. El sargento de la Sección de ametralladoras de Infantería de Marina, don Juan Antonio Benítez Gutiérrez, condecorado con la medalla de Sufrimientos por la Patria, que está destacado en el Convento del Carmen de esta, se encontró en la noche del pasado jueves en el atrio de la Iglesia del Carmen, un pendiente de platino y brillante de gran valor.

El citado sargento hizo entrega de la alhaja al alférez de dicho Cuerpo, jefe del destacamento, don Eduardo García Serna.

RODRIGUEZ MARTIN

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS. Para hoy no ha sido puesto al pago ningún libramiento.

Notas marítimas

Procedente de Sevilla llegó el vapor inglés "Carpio", con cargamento general.

—Para Larache y Arcila salió el vapor "Isla de Menorca".

—La balandra "Joven Estrellita", llegada de Tánger, fué despachada con carga general para Larache y escalas.

—De Rota llegó en lastre la balandra "Nuestra Señora del Pilar".

—En lastre, procedente de Algeciras, la canoa a motor "C. A. núm. 5".

—Procedente de Santander tomó entrada procedente de Santander, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Vigo y Sevilla, conduciendo cuatro pasajeros y 230 toneladas de carga consistente en hojalata, cemento, hierro, leche condensada, madera, etc.

—El vapor español "Suevia" llegó procedente de Ayamonte, en lastre.

—El vapor "Mary Ann" llegó de Rota, en lastre.

—Llegaron procedente de la pesca de altura los vapores "Tritonia", "Punta Leona", "Sirius", "Reina Victoria" y "Punta Alcázar".

Fueron despachados para la misma clase de pesca.

—Balandro "Nuestra Señora del Pilar", con carbón, para Barbate.

El tiempo

EL TIEMPO. Tarifa. Hoy: Presión, 758.9. Viento, Sudeste flojo. Mar, marejadilla. Cielo, cubierto neblinoso. Cádiz: Barómetro, 760.6. Termómetro, 23. Viento, W. 1. Cielo, cubierto. Mar, marejadilla.

Crónica cinematográfica

BIOGRAFIA DE RICHARD DIX. Richard Dix, intérprete de la película Cinesa "Las siete llaves", empezó su carrera teatral en una compañía ambulante. Poco después fué a Nueva York en busca de fama y de fortuna, como tantos otros habían hecho antes que él, y como tantos otros, su primera oportunidad le vino de otra parte. Después de haber buscado en vano trabajo en el Broadway durante dos meses, aceptó el primer papel en una compañía de Pittsburg. Después estuvo una temporada en Dallas, Estado de Tejas, desde donde volvió a Nueva York dándosele un papel en la obra teatral de gran éxito entonces, "El Halcón".

Era inevitable que los productores cinematográficos se interesasen por un actor que prometía tanto como Richard Dix. Después de trabajar para Joseph M. Schenck y para la Metro Gwynn, la Paramount le firmó un contrato a largo término, quedando ya astro en el firmamento cinematográfico.

DOS GRANDES CONTRATOS. Es una suerte que los pabellones para el sonoro no dejen penetrar ni el

más ligero ruido del exterior, declaró Herbert Brenon durante la filmación de "El sargento Grischa", presentada en España por Selecciones Cinesa.

Brenon dirigió esta película mientras se estaban construyendo en los Estudios RKO, en Hollywood, otros pabellones sonoros.

Cada vez que salía del pabellón donde la impresionábamos, para refrescarme un poco, pues con las luces, que despiden un calor terrible, y no pudiendo haber ninguna comunicación con el exterior, la temperatura de allí dentro llega a hacerse insostenible, un terrible ruido me destrozaba los oídos. El Estudio parecía una sucursal del infierno. Un ejército de trabajadores, hacían, con los martillos, un ruido ensordecedor, máquinas perforadoras vaciaban, en donde antes era una calle, enormes montones de tierra. Grandes carretones iban y venían todo el día y tan pronto como una calle estaba vaciada se empezaba a vaciar la otra.

Si no hubiese sido porque los pabellones donde se impresionaba no dejan pasar ningún sonido del exterior, no hubiera sido posible filmar "El sargento Grischa". No obstante, cuando entré de nuevo en el pabellón donde se filmaba le hizo el efecto de que trabajaba en un cementerio por el silencio que reinaba allí en contraste con el ruido de afuera.

BEBE DANIELS. Desde su primera infancia, Bebé Daniels, la intrépida estrella de la Radio Pictures, ya demostró una verdadera vocación teatral. Sus padres, Melville y Phyllis Daniels, actuaban en un teatro de Tejas, cuando nació Bebé, y a los 13 años, apareció por primera vez en el teatro, en un papel infantil de la comedia "Jane".

A los 13 años, le dieron el papel de primera actriz en la Polin-Pathé en "Lonesome-Luke". Cecil B. de Mille la escogió para un importante papel en "¿Porque cambiar de esposa?" a la que siguieron otras producciones siendo hoy una de las estrellas más conocidas de los aficionados al séptimo arte.

Además de ser una excelente nadadora, juega admirablemente al tenis y conoca a fondo la esgrima, y es una entusiasta de la aviación. En varias de sus anteriores producciones, ha demostrado sus habilidades en los deportes, pero las siguientes, serán más románticas.

Entre sus últimas películas, pueden contarse "La Francesita" y "Robo ilegal", presentadas por Selecciones Cinesa.

DIPUTACION PROVINCIAL

INTERVENCION. Libramientos puestos al pago: Don Rafael Díez Zurita, don Juan Oliveros, don José Roa, don Juan Rey, don Guillermo Superville, don Luis Arroyo, señor Director de la Casa Matriz de Expositos, Eureka y Compañía, S. A.; Escuelas Salesianas de Cádiz.

VISITAS. Esta mañana visitaron al Sr. Icardi las personas siguientes: Don Jesús Agreda, don Rafael Bernál, decano del Cuerpo Médico Provincial; don Francisco Aranda, encargado de "La Piedad".

Unión Monárquica Nacional

En vista de las presentes circunstancias, deseando evitar todo pretexto de actuaciones personales o colectivas y de injustificadas imputaciones de movimientos contra el régimen, el Director local del Partido de Unión Monárquica Nacional, ha acordado:

1. Admitir la dimisión colectiva presentada por la Junta del Círculo de Unión Monárquica.

2. Clausurar definitivamente el citado Círculo.

3. Dejar en absoluta libertad a todos los afiliados y adheridos al partido, y disolverse como organismo político.

4. Dar cuenta de estos acuerdos a la Autoridad competente, con reiteración de acatamiento al poder constituido.

Cádiz 15 de Mayo de 1931.—EL DIRECTOR.

Más del Ayuntamiento

UNA CARTA INJURIOSA. El señor Alcalde ha recibido una carta fechada en Barcelona el día 13 del actual, que contiene conceptos injuriosos para su autoridad, para la Corporación Municipal y para el pueblo de Cádiz.

El señor Alcalde ha pasado dicha carta al señor Juez de Instrucción para los efectos que procedan.

BUENA SALUD. Ayer, según participa el señor Administrador del Cementerio Católico, no ha ocurrido defunción alguna en Cádiz.

Esto es señal de la buena salud que se disfruta en la ciudad.

VIGILANCIA. El señor Alcalde, recogiendo las aspiraciones de varios vecinos sobre la vigilancia de los jardines en la Plaza de las Cores de Cádiz, ha dispuesto un cuidadoso servicio de vigilancia en dicho lugar.

Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento fueron asistidos los siguientes lesionados: Dolores Pérez, Alvarez Cabrera, 19, de herida contusa de un centímetro en la región frontal.

—Rafael Rodríguez, Santo Domingo, 37, de herida incisa y erosión en el tercio medio del brazo derecho.

—Vicenta Bastón, Teniente Andújar, 24, de herida contusa de un centímetro en la región parietal derecha.

—Natividad Martín, Santa María, 2, de herida contusa de un centímetro en región occipital.

—Andrés Ruiz, Estación, de herida contusa de dos centímetros en la región mentoniana.

—José Parra, San Antonio Abad, 2, de erosión y nla cara palmar del dedo medio derecho.

—Josefa Pérez, Santo Domingo, 37, de quemaduras en el brazo derecho y hombro del mismo lado.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor H A B A N A, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Mayo Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 18 de Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 21 de Mayo de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 25 de Mayo 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 14 Mayo 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas de día anterior a su anunciada salida.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 18 Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.
El 25 Mayo de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 30 Mayo 1931
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 23 Mayo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Linea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 22 de Mayo de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. — Admiten pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el Viernes 22 de Mayo de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares. Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (abajo)

TELEFONO NUM. 2214

Dr. GILARDON | **Juan A. Cortés**
Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4 | recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados
Isabel la Católica, 2

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFEKTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos OFRON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

Manos limpias.
Ya no es una preocupación dedicarse a trabajos que ensucien o manchen las manos; con sosa SOLVAY quedarán limpias al acto.

NO ESTROPEA LAS MANOS
Elija la SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA
Deventa en las buenas droguerías y establecimientos similares

FABRICA DE PAN de **CRISTÓBAL GARCÍA**
El pan que provee esta casa es de superior calidad : ::
Teléfono

CURA-CALLOS "JEIL"
Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 1'75 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLEES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Artega, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA
BARCELONA-BRASIL-PLATA
7 de Junio
GIULIO CESARE
5 Julio
"DUILIO"
BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)
6 Junio
"ORAZIO"
Escala en Cádiz el 8 de Junio
GIBRALTAR-NEW YORK
8 Junio
"ROMA"
Agentes Generales en España: Sociedad "ITALIA-AMERICA"
Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3
Madrid: Alcalá, 45
Agentes para pasajes de Cámara en: Cádiz: Isaac Peral, 29
Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor), 13, de 1 a 3

NOGAT

Producto especial mata -- ratas

El mata-ratas **NOGAT**, constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



Producto del Laboratorio **SONATARG**
Calle de Ter, 16 Teléfono 50791

BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de Correos el importe, más céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de Correos verifica el envío del pedido.

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

— 69 —

—No ande usted con medias palabras... nada me oculte usted, porque yo lo he de saber todo hoy y por don Blas mismo. Hasta ahora se bastante, y si usted me oculta algo, me dará que sospechar de su conducta.

—Yo no... esto es un apuro... ¿qué tengo yo que ver con lo que ha pasado?

Por estas palabras coligió el maestro de que había alguna novedad. La candidez y poca firmeza de la vieja lo ponían, pues, en el caso de adelantar en sus investigaciones, aunque ignorando todo lo que había.

—¿Conque lo que ha pasado?... ya... y usted, tan reservada, queriéndomelo ocultar, como si no lo hubiese de saber al cabo, como si no lo supiese ya.

La pobre e inocente vieja cayó en la red. Verdad que en su vida hubiera guardado ella secreto con más disgusto que el que le previno Adela que reservase.

—Pero si Adela me encargó muy eficazmente que no dijese a usted la más mínima palabra... Tampoco don Blas ha vuelto, como debía. ¿Qué había yo de hacer?

—Contarme todo desde luego, para no hacerse sospechosa ni cómplice... ¿así corresponde usted a la confianza que le dispense?... ¿así aprecia usted el cariño con que la trato?

Esta última frase obligó a la vieja cuanto es decible.

—Ya se ve; yo por mi parte lo hubiera hecho, pero Adela... yo no sé por qué querrá andar con esos misterios... si fuera una cosa mala... pero casarse... es verdad que ella siempre demostró una oposición...

—¿Qué es eso de casarse?, ¿quién se ha casado?

—Toma, ¿pues no dice usted que lo sabe todo?

—Sí, pero... ya sé que Adela es la que se ha casado, dijo disimulando y a la ventura.

—Se casó, pero de una manera tan irregular... yo no sé si por eso querrá ocultarlo a usted...

—Con don Blas por supuesto.

—Con don Blas.

El maestro se quedó pasmado. Un sudor frío le bañó el rostro. Comprendió que habiéndose principiado en el viaje anterior, en éste se había consumado su desgracia.

—Lo que no sé, dijo aparentando serenidad, son los pormenores del casamiento.

— 70 —

La tía Espingarda emprendió la relación de ellos siempre ocultando la parte que en el drama le correspondía. Describió con toda minuciosidad las circunstancias todas del suceso, la oposición de Adela, sus accidentes, la formalidad y prontitud con que se verificó el enlace, el interés que manifestaba don Blas por ella y la permanencia de la misma una noche y un día en el almacén del comerciante bajo su tutela y responsabilidad, y por último su traslación a la casa y la retirada absoluta de aquél sin haberlo visto en los dos o más días transcurridos desde la noche de la escena.

El maestro Pedro no necesitó saber más para comprender hasta qué punto se entendía su deshonra. La indignación más justa y reconcentrada, aquella indignación que solo puede alimentar un honrado pobre contra el seductor de su hija, se apoderó por grados de su alma y se representó en su semblante. La tía Espingarda conoció muy bien el desagrado con que la había escuchado el maestro. Retiróse, pues, intranquila.

En aquel momento quiso salir a la calle, pero dando lugar a la reflexión conoció que, podía muy bien no ser dueño de sus acciones y agravar su posición más de lo que estaba, si por casualidad llegase a encontrar al autor de su ruina,

Molestábanlo una porción de horribles ideas y entre ellas no era lo que menos papel jugaba la que su hija hubiese podido dar lugar a aquellos excesos con su conducta poco decorosa. Y no obstante que conocía bien sus virtudes, llegó a afirmarse en su ánimo esta falsa creencia.

—¿Qué hombre se lanza a tales actos, decía para sí, sin contar con el beneplácito de la mujer, sin que, al menos haya concebido alguna esperanza por sus acciones nada circunspectas?... Ella es cómplice sin duda... cansóse de ser buena... la sedujo el oro... ¡y ahora ha querido disimularlo con esos golpes cómicos de llantos, oposición y sorpresa!... esto solo me faltaba para acabar los pocos días de mi existencia.

El honrado viejo incapaz por su parte de aquel bochornoso atentado, creía que don Blas pensaba del mismo modo y que sin el tácito o expreso consentimiento de su hija no podía haberlo cometido. Pero se engañaba. El comerciante era uno de los muchos hombres audaces y perversos que no se paran en los medios ni en los inconvenientes, cuando tratan de satisfacer sus brutales apetitos.

No necesitaba de la conformidad de la joven, conformidad que nunca hubiera conseguido.